

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER :: Año VIII :: Núm. 2.348

Redacción y Administración: San José, 17 :: Teléfono 55

Miércoles, 13 de abril de 1921

## EL VICIO SOEZ DE LA BLASFEMIA

### Hay que extirparle de raíz.

En esta época de escepticismo, y de libertades de conciencia, es de estimar la valentía con que algunos hombres, sin importales un ardite el «qué dirán» de los entes «superiores», se lanzan a la lucha para defender algo que, si las criaturas no hubiéramos caído tan bajo, no necesitaría que nadie lo defendiese: el respeto al santísimo nombre de Dios, millones de veces al día ultrajado en España, más que en nación alguna.

Queremos referirnos a la ilustrada conferencia que don Martín Asúa ha desarrollado en el Centro Maurista de la corte, ocupándose de la represión de la blasfemia, vicio horrible y soez, tan arraigado en algunos hombres que fuera preciso arrancársela de la lengua para que no continuasen profanando los divinos nombres de Dios y de su Madre.

El señor Asúa tiene razón: hay que llevar al Código penal sanciones severísimas para los blasfemos, sanciones que corrijan de una vez para siempre esos insultos y ese desprecio olímpico de algunos desdichados hacia lo que más respeto merece en el mundo.

Un insulto de tal índole a la madre de cualquier hombre lleva casi siempre como castigo el golpe que cierra la boca del atrevido o el pistolotazo que le hace enmudecer para siempre. Y el que ha golpeado o el que ha matado en defensa del nombre de su madre—nada más que del nombre, que no se trata del honor—encuentra atenuantes que reducen su castigo en una proporción enorme. Pues si esto es así, ¿quién se atrevería a condenar a un hombre que dijera que había golpeado a otro porque había agraviado el nombre de Dios o de la Virgen, Padre y Madre amantísimos de todos los humanos?

Pero habría entonces que andar a puñetazos todo el día, y es mil veces preferible la sanción penal que cure para siempre ese horrible mal de la sociedad española, mal que se extiende de modo aterrador en las

clases inferiores, donde la educación ha sido deficiente, y en los conglomerados extremadamente izquierdistas. Un republicano, un socialista, un anarquista, un sindicalista, como no sea hombre nacido en esfera superior, blasfemar por hábito, por costumbre, a cada palabra, a cada discusión, a cada altercado. Blasfemia este hombre recreándose en lo que dice, gozándose de poder él, miserable gusanillo, humillar ante quienes le escuchan el nombre de un Ser que pueda dejarle muerto en el acto con solo decir «FIAT»? Nosotros creemos que no. Refiriéndonos a Santander, uno de los pueblos donde más extendido está este espantoso vicio, por incurria de las autoridades y dejación de principios en los ciudadanos, que debíamos denunciar, sin escrúpulo alguno, a cuantos blasfemasen, podemos asegurar que, afortunadamente, ningún blasfemo lleva a tan alta perversión y atrevimiento su tremendo vicio. Todos lo tienen por costumbre, como una interjección sin importancia, muy teno con su desverguento, pero sin mayor intención. Pero eso no obsta para que extirpar, hay que arrancar, hay que arrasar ese vicio en la nación por medio de una sanción penal lo suficiente fuerte.

Por su desdicha, los blasfemos ignoran que el padre que blasfema ante sus hijos pierde en el acto su autoridad, como si Dios quisiera castigarlos privándoles del mayor emblema que tiene el hombre en el hogar.

Y España, ya que sus hijos no quieren enterarse de este tremendo castigo que viene de arriba, está obligada como madre a evitar que ello suceda. Y nada mejor para conseguirlo que ir a la raíz del vicio con el hierro candente de un castigo penal que depure, que limpie, que cauterice para siempre la sangrante herida que abrió en millones de cerebros una perversa educación que va, de unos a otros, fatalmente, por leyes atávicas...

E. CUEVAS

## CUESTIONES SOCIALES

### La participación de los obreros en la gestión de las empresas.

A fines del año 1920 el Comité directivo de la Federación de obreros metalúrgicos y similares de Francia dirigió al presidente de la Unión de las industrias metalúrgicas y mineras una carta pidiendo que la organización patronal de Comisiones de máquinas y talleres, designadas con entera libertad por el personal sindicalizado, obtengan la intervención suficiente respecto a estos tres puntos:

Primero. Inspección sobre el cumplimiento de todas las leyes de protección a los obreros, como higiene, derechos sindicales, duración del trabajo, etc.

Segundo. Examen de medidas disciplinarias aplicadas a los obreros, para que no sean ejecutadas sin ser antes aprobadas por la Comisión, la cual intervendrá también en las demandas de trabajo de los obreros que carezcan de él.

Tercero. Fijación del jornal, de acuerdo con la organización de los patronos.

La Unión de las industrias metalúrgicas y mineras contestó negativamente a estas demandas el día 20 de enero, manifestando que el cumplimiento de las leyes de protección a los obreros puede fiscalizarse perfectamente por la acción individual; que la crisis del comercio no puede atenuarse con la intervención solicitada, porque el medio de conjurarla no está en manos de los obreros ni de los patronos, y que, en definitiva, la Unión no se aviene a introducir en las fábricas el régimen de los Soviets que ha dado resultados lamentables en cuantos lugares se ha practicado.

En toda empresa es indispensable un jefe que responda de la organización, para lo cual es imprescindible atribuir a su lado otra autoridad igual a la suya, sin responsabilidad de ninguna clase.

La negativa ha producido una po-

lémica muy viva, que ha tomado el título de «co-gestión obrera».

Hasta ahora no había en ningún país leyes que regulasen esta «co-gestión». En Italia, después del acuerdo de los obreros a las fábricas, el presidente del Consejo, señor Giolitti, logró dominar, por el pronto, la revolucionaria invasión, prometiéndole un proyecto de ley para regular la intervención sindical de la industria.

En este proyecto se intenta el «control» de los trabajadores de cada industria, mediante una Comisión de nueve vocales, seis de ellos elegidos por los obreros y tres por los ingenieros. (Art. 3.º)

Como el proyecto concede grandes e injustificadas atribuciones a dicha Comisión, los patronos han protestado enérgicamente contra sus conclusiones, y es posible que el proyecto no sea aprobado.

Hasta la fecha, el único Estado político en que la ley ha autorizado la existencia de Consejos de patronos y obreros es Alemania. En vísperas de la derrota de los ejércitos alemanes, la Federación de metalúrgicos y mineros obtuvo de las organizaciones patronales la forma de ceder horas y la intervención de los trabajadores en el régimen de la producción industrial, con la condición de dar valor legal a estos principios. El proyecto falló entonces; pero la nueva Constitución de 18 de diciembre de 1918, en su artículo 165, estableció oficialmente la existencia de Consejos de obreros y empleados, cuyo funcionamiento fue regulado por la ley de 18 de enero de 1920.

Por esta ley los Consejos o Comisiones son obligatorios en toda fábrica que cuente con veinte o más obreros.

¿Y cuál ha sido el resultado práctico de esta preciosa intervención obrera en la producción?

Los obreros deseaban, ante todo, la intervención financiera, y han procurado apelar los trámites reglamentarios para obtener los balances de las industrias, con todos sus parámetros.

El asunto está todavía en el Reichstag, y los socialistas buscan una forma de balance que los permita beneficiarse en algo, porque han visto con el ojo que, a pesar de los fondos de reserva y las cantidades de amortización indispensables para el sostenimiento de las industrias, las ganancias, cuando las hay, no son tan grandes como ellos se imaginaban.

Aunque la ley aún no está reglamentada, estas primeras exploraciones han abierto los ojos a muchos obreros embaucados antes por las predicas de sus confesores, interesados en soñarlos en una actitud revolucionaria.

FRANCOS RODRIGUEZ EN LA PRINCESA

### Los destinos de España en América.

MADRID, 12.—En el teatro de la Princesa dió una conferencia de la serie organizada por la «Acción católica de la mujer» el exministro de Instrucción Pública señor Francos Rodríguez.

La conferencia empezó una hora después de la anunciada, por esperarse la llegada de las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y de la infanta doña Isabel.

El señor Francos Rodríguez generalizó su conferencia sobre su reciente viaje a América, mostrándose optimista respecto de los destinos de España, la cual llevó allí sus enseñanzas y sus hombres.

En nuestro viaje—añadió—hemos podido apreciar lo bien que se habla de España.

Repitió lo que días pasados dijo en el Congreso, y habló de la situación floreciente de la Argentina, diciendo que Buenos Aires ha llegado a ser una población exorbitante.

Para dar idea del entusiasmo con que allí fué acogida la misión española, cita el caso de que, al salir los niños de una escuela, ovacionaron a los comisionados. Se ocupa de la necesidad de que el Rey realice su viaje a América.

Finalizó la conferencia hablando de la imperiosa necesidad de estrechar nuestras relaciones con América, estableciendo contratos comerciales, que redunden en beneficio de aquella y de España.

### Protección a los ganaderos.

Las activas y perseverantes gestiones que la Asociación Provincial de Ganaderos venía haciendo cerca de la Junta de Aranceles y valoraciones para conseguir una prudente protección en favor de la ganadería montañesa, han obtenido un lisonjero éxito, habiendo acordado la citada Junta resolver favorablemente la instancia de la Asociación, con lo que quedan ya defendidos la ganadería y las industrias que de ella se derivan.

## ACOTACIONES

### García Cortés tenía razón.

En la Casa del Pueblo madrileña se viene celebrando estos días el Congreso del partido socialista español, habiéndose puesto sobre el tapete la batallona cuestión de si ha de adherirse o no a la Tercera Internacional de Moscú.

Apenas comenzadas las sesiones e iniciado el debate sobre el asendereado tema, se ha puesto de manifiesto, de manera ostensible e inequívoca, lo que no era ya ningún secreto para los españoles que están un poco al tanto de la marcha de la política en nuestro país, esto es, la división honda que mina paulatina e intensamente al partido socialista español.

En la sesión en que se planteó la cuestión de la Tercera Internacional hicieron viso de la palabra los delegados del partido que fueron a Rusia en nombre de éste, comisionados para estudiar la situación en que se encuentran los dominios de Lenine y Trétsky.

Fernández de los Ríos y Anguiano pusieron como no digan dueñas a la Rusia de las libertades bolchevistas, asegurando que los Soviets han impuesto un régimen absolutista por cien veces que la tiranía zarista; que a los obreros se les prohíbe cambiar de oficio, emigrar, visitar a sus familias cuando están en localidades distintas de las que ellos ocupan, y por último, que a los obreros no se les facilita el necesario alimento.

El compañero Anguiano puso la última pincelada en este interesante cuadro de libertades y bienestar bolchevistas, afirmando que la vida en Rusia es un presidio.

Y al leer estas manifestaciones de los prohombres socialistas—que no se podrán poner en duda, puesto que además de no ser nada sospechosos en la materia Fernández de los Ríos y Anguiano, están avaloradas sus palabras por la circunstancia de ser pronunciadas por testigos presentadores de tantas lindezas—, han venido a mi memoria, por una natural asociación de ideas, las declaraciones que recientemente hizo el compañero García Cortés, convenciéndome ahora de que, una vez siquiera en la vida, tenía razón.

Al leer la gráfica manifestación del compañero Anguiano, se comprende por qué dijo el compañero García Cortés que el socialismo militante español no tiene más camino que el de Rusia.

J. R. DE LA SERNA.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Albañiles puestos en libertad.

El señor Massa nos informó anoche de haber asistido a los funerales que en la Catedral se celebraron ayer por el alma del señor Dato.

Después nos hizo saber que se había entrevistado con el director de la cárcel, quien le comunicó que había terminado el conflicto entre los reclusos, volviendo éstos a comer el rancho.

Hablando de los conflictos sociales pendientes, dijo el gobernador interino que habían sido puestos en libertad los seis albañiles detenidos por orden judicial.

Un compañero preguntó: —Piensa usted, señor Massa, continuar las gestiones para ver de encontrar alguna solución a los conflictos pendientes?

—Sí—respondió el interpelado—Pero aguardo para ello una respuesta de la Asociación Patronal sobre ciertos extremos que la he consultado.

Y diciendo que en toda la provincia reinaba tranquilidad, por el momento, se despidió el gobernador interino de los periodistas hasta la noche de hoy.

## TOROS EN MEJICO

### El día 20 embarcará Sánchez Mejías.

MADRID, 12.—Noticias recibidas de Méjico dan cuenta de la corrida de toros celebrada a beneficio de Sánchez Mejías. Se lidió ganado de Gamero Cívico, que resultó bravo.

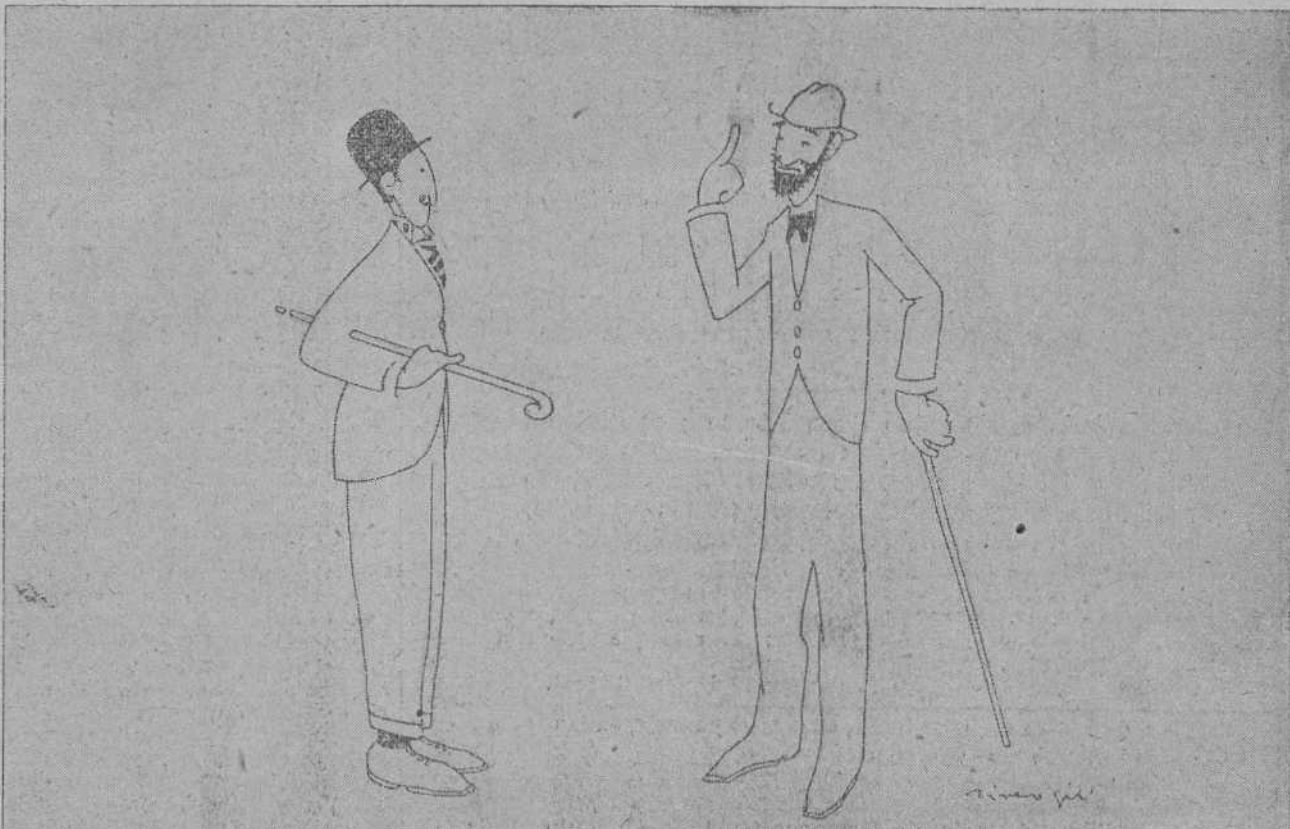
Gaona tuvo una tarde muy lucida con el capote y la muleta; estuvo superior banderilleando y mató muy bien.

La Rosa tuvo una tarde de gran torero con capote, muleta y banderillas, y Sánchez Mejías obtuvo un nuevo éxito. Con capote y muleta estuvo temerario; puso cuatro pares de banderillas a cada uno de sus toros, y matando tuvo gran acierto.

El día 17 del actual volverá a torear Sánchez Mejías la corrida de toros organizada con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de Covadonga, y el día 20 embarcará para España en unión de La Rosa, proponiéndose llegar a la península en la primera quincena de mayo.

Suplicamos a cuantos nos envían noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible.

## NOTA COMICA



—¿De modo que usted es mister Pellant?  
—No, señor; yo sólo soy un tío con toda la barba.

CONCIERTO ESPAÑOL

NUESTRA MÚSICA EN ALEMANIA

La Sociedad Germano-Española, de Frankfurt a M., que acaba de fundarse, bajo la activa cooperación de la Cámara de Comercio, de esta ciudad, no se propone cultivar únicamente las relaciones económicas entre Alemania y el único pueblo europeo de lengua latina que, durante y después de la pasada guerra, ha seguido una conducta tan caballeresca e intachable hacia nosotros, sino que entra en su plan de ensanchar, en lo posible, el intercambio de valores culturales...

cer música de cámara de Pedrell y Arraiga, mientras que el profesor Reiff ejecutó en el piano los vaives poéticos del malogrado discípulo de Pedrell, Gramados, que encontró frágil materia con motivo de la catástrofe del «Sussex». Por estar de luto no pudo tomar parte en la velada el señor Reibner y su lugar fué ocupado por Hermann Kraus, mientras que éste fué suplido como segundo violín por la señorita Lachmann. Es de esperar que las interesantes impresiones de esta velada musical tengan como consecuencia un más vigoroso intercambio espiritual y artístico.

Frankfort, abril.
Pedro Baamonde
Victima de larga y penosísima dolencia dejó ayer de existir en esta capital uno de esos hombres buenos y legales que pasan por la vida para hacerla mejor, amable y llevadera, inspirados únicamente en su afecto al trabajo, en su amor hacia el prójimo y en unos ideales de fe y cariño para la humanidad.

El asunto de Habilitación y el "coco" de los maestros

Yo quisiera que los maestros de Cuba, San Vicente de la Barquera y Cabañero, al igual que algunas otras personas benéficas, llevaran con atención y seriedad el artículo "Amenaza", publicado en el último número de "Voz del Magisterio" y firmado por don Pedro Saez Hortiguera. Lleva el sello del autor, quien gustando de invocar siempre su "idiosincrasia" no ha podido aún convencer a toda su acomodaticia clientela.

El Plante de la Carcel
Ya comen los presos.
Durante todo el día de ayer se ocupó extraordinariamente por la ciudad, el plante llevado a efecto por los reclusos en nuestra prisión provincial, haciéndose acerca de los motivos que le originaron diversas conjeturas.

Antonio Alberdi
Joaquín Lomberra Camino
Una Parada
No hace mucho tiempo; un día gris, sin sol, sin alegría, se paró un automóvil diamante en la Avenida de Alfonso XIII.

SECUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. IGNACIO LAVIN ROJÍ que falleció en Santander el día 14 de abril de 1919. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren mañana en la iglesia parroquial de Santa Lucía y en la capilla de los reverendos Padres Salesianos...

LA SEÑORA Doña Arsenia Fernández Azpiazu falleció en la paz del Señor AYER, 12 DE ABRIL DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Su desconsolado esposo don Juan Zárraga; sus hijos María, Tomás y José; sus hermanas Joaquina (viuda de Calzada), Antonio y Trinidad; hermanos políticos Ignacia Fernández y Pedro Fernández; sobrinos, primos y demás parientes...

Nuestros habíamos creído que el Magisterio estaba enterado de que cumpliendo fielmente con su deber, no tenía por qué tener a ninguno alguna, y mucho más sabiendo que las autoridades no se resistían en sus funciones a los manejos caciquiles de espíritus malvados. Esta evasión nuestra ha pasado a ser una duda después de leído ese artículo. Don Pedro Saez Hortiguera debe dudar también de esto...

No hace mucho tiempo; un día gris, sin sol, sin alegría, se paró un automóvil diamante en la Avenida de Alfonso XIII. Realmente, el hecho no tenía importancia alguna. Todos los automóviles tienen derecho a pararse cuando y donde les plazca a sus conductores; a veces sin la intervención y contra el deseo de éstos. Pero a nosotros nos pareció que aquella no era una parada vulgar, porque el auto no se movió de aquel sitio en el transcurso de aquel día gris; y un vehículo puede permanecer inmóvil durante cinco minutos, diecisiete minutos, una hora, dos, tres a lo sumo, sin interrumpiendo el tránsito...

Para nosotros esa parada de auto es realmente consoladora. Gracias a ella podemos enorgullocernos los montañeses castizos e ingeniosos de estar a la altura de París, de Londres, de Boston... CYRANUCO.

La Bien Aparecida.—Agencia de Pompas fúnebres.—Joaquín Ruiz, C. Nereo.—Burgos, 22 y 24.—Teléfono 4-16.—Servicio permanente.

EL SEÑOR D. Celedonio Ruiz Fernández falleció en Bárcena de Pie de Concha el 10 de abril a los 80 años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su esposa, doña Manuela de las Cuevas; hijos, José y Celedonio; hermanos Cipriana, Rosa, César y José (ausente); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia...

Funeraria de C. San Martín.—Alameda Primera, 22.—Teléfono, 4-84.



LA POLÍTICA Y LAS CORTES

El señor Allendesalazar hace el resumen del debate sobre la situación de Barcelona

EN EL CONGRESO :: La exportación de vinos a Francia. El presidente defiende la gestión de Martínez Anido y asegura que el Gobierno está constituido interinamente.

MADRID, 12.—Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. El señor FANJUL apoya una proposición de ley, en la que aparece como primer firmante, pidiendo medidas para resolver la crisis por que atraviesa actualmente la industria viti-vinicola. Lee un telegrama en el que se da cuenta de una imponente manifestación celebrada en Minglanilla, provincia de Cuenca, a fin de pedir facilidades para la exportación y para la venta en el interior. Dice el orador que los productores tienen más de dos cosechas atrasadas y a las cuales no pueden dar salida. Añade que el Gobierno no puede permanecer cruzado de brazos ante ese conflicto. Aparte de las medidas que se adopten con relación a la exportación, pide que se suprima el impuesto sobre el alcohol vinico. El ministro de HACIENDA le contesta diciendo que lamenta no poder acceder a la pretensión del señor Fanjul, porque la derogación de la ley de alcoholes supondría una merma en los ingresos del Estado de ocho millones de pesetas. Rectifican los señores FANJUL y ministro de HACIENDA. Por siete votos contra cuarenta y seis es desechada la proposición. El señor GASSET (don Rafael), explica su interpección relativa a la exportación del vino a Francia. Se extraña de que el Gobierno francés haya puesto trabas a la admisión de vinos españoles, precisamente cuando los préstamos hechos por España a Francia facilitarían esta clase de relaciones comerciales. La afonía del orador impide a los periodistas oír las palabras que pronuncia. Le contesta el ministro de ESTADO. Dice que todos los productores tienen que atravesar una situación difícil por lo que se refiere a la salida de tal artículo. Alude al momento en que Francia acordó gravar en el mes de noviembre último los derechos de importación y cuya conducta dio lugar a que el Gobierno tomara medidas de represalia. Desde entonces prosigue se hallan los dos Gobiernos en negociaciones continuadas, y de cuyo resultado nada se puede predecir, porque hay que tener en cuenta que la cosecha de vino es de extraordinaria abundancia. Rectifican varias veces los señores GASSET y marqués de LEMA. Se entra en el ORDEN DEL DIA. Continúa el debate sobre la interpección del señor Prieto relativa a la última crisis y a la política de Barcelona. El señor SABORIT reanuda su intervención en el debate iniciado el viernes último. Llama la atención sobre la nota de la Federación Patronal, publicada en la Prensa, comentando el debate que sobre este asunto se viene desarrollando en el Parlamento. Para los patronos dice y según se desprende de esa nota, es sospechoso incluso el ministro de la Gobernación, pues piensan que no ha defendido debidamente al gobernador de Barcelona. Como respuesta al señor Sala, dice que hablen con claridad y de que el condena los crímenes sean del bando que sean, he de decir que en ese aspecto no tenemos nada que reprocharnos. Esa táctica no la hemos empleado en ningún momento, porque consideramos que no es revolucionaria ni en modo alguno eficaz para nuestros fines. Recuerda que el señor Bas cuando fué gobernador de Barcelona tuvo que contestar a una comunicación de la Federación Patronal que él no podía ser un gobernante asesino. La actuación del Gobierno tiene que ser convergente con la nuestra y que todo el proletariado español pueda actuar dentro de la legalidad. Rebate el argumento del señor Amado, diciendo que defendió la legitimidad de la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales, porque los elementos sindicalistas se deshicieron voluntariamente. Alude a lo que dijo el señor Amado de que los patronos pusieron a las puertas de sus fábricas a personas de su confianza, que seleccionaban a los trabajadores, y añade que en esas condiciones, cuando los obreros se ven perseguidos, imposibilitados de trabajar y deportados, se explica...

EL MOMENTO POLITICO :: No se ha presentado la proposición incidental que, según aseguran los jefes izquierdistas, les era desconocida.

Dice el presidente. MADRID, 12.—A la hora de costumbre recibió hoy a los periodistas el jefe del Gobierno. Comenzó manifestando que le había visitado una Comisión de pescadores de Mundaca. Solicitaron del jefe del Gobierno que las autoridades dicten las oportunas medidas que tiendan a evitar una catástrofe, dada la frecuencia con que remontan aquella ría barcos cargados de dinamita. A continuación manifestó que esta tarde se pondrá de acuerdo con el conde de Bugallal para designar la persona que ocupará la Dirección de Administración Local, vacante por haber sido nombrado el señor Marín Lázaro, que la desempeñaba, subsecretario de Gracia y Justicia. Cree el jefe del Gobierno que hoy terminará en el Congreso el debate. Falta nos hace—añadió—para luego discutir la reforma penal. Mientras se discute ese proyecto,

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Julia Perz Ballesteros. Arrendando un local para oficinas del Gobierno civil en Albacete. Concediendo el título de ciudad a la villa de Quel. De Hacienda Dos decretos fijando el capital de las Sociedades extranjeras, para los efectos del impuesto de utilidades. De Estado Traduciendo a la Legación de España en Atenas, a don Cristóbal Fernández. Ascendiendo a ministro de primera clase y destinándolo a Méjico, a don Fernando Tobía, jefe de la sección Colonial del ministerio. Nombrando para sustituirle a don Mauricio López, jefe de la sección Política. Ascendiendo a ministro a don Antonio Plá, jefe de servicio en Marruecos y nombrándole jefe de la sección Política del ministerio.



La ex Emperatriz de Alemania Victoria Augusta, que ha fallecido en su destierro de Doorn (Holanda)

el ministro de Fomento preparará el de Transportes. Estos son los dos proyectos más importantes que por ahora tiene el Gobierno. El señor Allendesalazar no tenía más noticias que comunicar a los periodistas. Pocos noticias. Hoy había pocas noticias en el Ministerio de la Gobernación. Así lo manifestó el conde de Bugallal a los periodistas, cuando les recibió al mediodía en su despacho oficial. Dijo que no se había firmado el nombramiento de director de Administración Local porque no había tenido tiempo de hablar con el jefe del Gobierno. Hablando luego el ministro de la creación de la Dirección de Orden Público, dijo que no tenía decisión alguna sobre este asunto, aunque no deja de reconocer el dualismo que existe para transmitir órdenes entre la Dirección general de Seguridad y la oficina de Orden Público del Ministerio. Al llegar a este punto dio por terminada su conversación con los periodistas el conde de Bugallal. Regreso de un subsecretario. Esta noche regresará de su viaje a Ginebra el subsecretario de Estado. Mañana volverá a encargarse del despacho de la subsecretaría. La firma del Rey. MADRID, 12.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: De Gobernación Autorizando a don José Francés, jefe de Administración de segunda clase y concediéndole honores de jefe superior de Administración. Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Manuel García Rebollo, decano de los notarios de Albacete; a don Alejandro Burbano y a don Antonio Balaguer.

El señor La Cierva respondió que estaba preparando varias disposiciones encaminadas a este fin, y las cuales irán apareciendo en breve en la «Gaceta». Ampliación del Consejo de aer. Como se ve por la nota oficiosa, el Consejo fué puramente administrativo. Únicamente hubo una pequeña parte política, y en ella se limitó el señor Allendesalazar a dar cuenta en líneas generales del discurso resumen del debate sobre la situación de Barcelona que hoy pronunciará en el Congreso. El señor La Cierva dió cuenta de varios asuntos de su departamento. Se acordó conceder una peseta de aumento en sus sueldos a los carabineros. El señor Maura. Esta tarde no asistió al Congreso el ilustre estadista porque tenía convocada en su casa, a las cinco de la tarde, a la Comisión de Códigos. La Cierva, felicitado. El ministro de Fomento está recibiendo numerosas felicitaciones del personal subalterno de ferrocarriles por el decreto que ha publicado recientemente mejorando los sueldos. El señor La Cierva ha confirmado a los ferroviarios que las Compañías están en muy buenas disposiciones para conceder las demás mejoras que tienen solicitadas. Después del debate. Los aplausos que la mayoría dedicó al señor Allendesalazar cuando éste terminó su discurso resumen del debate, se repitieron al salir el jefe del Gobierno a los pasillos del Congreso. El discurso del señor Allendesalazar ha sido muy elogiado, pues por él se sabe ya la política social que va a seguir el Gobierno, ya que el presidente ha declarado que sostendrá al señor Martínez Anido en el Gobierno civil de Barcelona. El problema de la jefatura del partido se ha aplazado, desapareciendo así las suspicacias que se advertían en algunos grupos conservadores. La renovación del contrato con la Tabacalera. En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la Comisión de tramitación del proyecto de renovación del contrato con la Tabacalera. El señor Riu pidió algunos datos sobre la compra de tabaco y otros extremos. Expectación defraudada. El Congreso ha estado hoy muy animado durante toda la tarde. El anuncio de la proposición incidental y la circunstancia de tener que resumir los discursos el presidente del Consejo, llevaron a la Cámara de los diputados a gran número de personas y personajes políticos. Sin embargo, las esperanzas han resultado defraudadas, pues cuando llegaron los jefes de las izquierdas y al ser interrogados por los periodistas, se mostraron sorprendidos de tal noticia. Lo que dicen los jefes de la izquierda. Los señores Lloroux, Prieto, Melquiades Alvarez y Besteiro fueron preguntados por los reporteros a su llegada al Congreso, contestando que no sabían nada de la proposición incidental de que se venía hablando. Manifestaron que durante el debate habían expuesto ya su punto de vista, combatiendo al gobernador de Barcelona. Dice Melquiades Alvarez. El jefe de los reformistas consideraba impropicio la presentación de la proposición tantas veces citada, añadiendo que hubiera sido un fracaso seguro. Declaraciones del señor La Cierva. Al llegar al Congreso el ministro de Fomento fué abordado por los periodistas, quienes le informaron de los rumores que corrían. —Pero, señores, dijo La Cierva: ¿Cuántos tentos hay por ahí! Negó también el señor La Cierva de que el Gobierno actual tuviera el carácter de interino, añadiendo que, por su parte, trabajaba en su departamento como si fuera a ser ministro diez años. Ahora bien, si los liberales se creen dispuestos a tomar el Poder, que lo digan, y nosotros lo cederemos. Llegada del señor Cambó. Ha llegado a Madrid el señor Cambó. En los escasos y trébulos se advierte regular concurrencia. Jura el cargo el señor Rodríguez de la Borbolla. El señor ROYO VILLANOVA presenta la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión de actas.







Estos usan a diario Dentífricos CALBER Estos no usan Dentífricos CALBER

DENTÍFRICOS CALBER

Rigurosamente antisépticos, aromáticos, y balsámicos. Gusto exquisito y refrescante.

Los dientes blancos como la perla. Las encías rosadas sanísimas, y el aliento suave como el muguét aparecen en la sonrisa cuando se usan los DENTÍFRICOS CALBER. MARAVILLOSAMENTE REFRESCANTES.

Los DENTÍFRICOS CALBER dejan la misma sensación agradable en la boca que el que se experimenta en el cuerpo después del baño.

CALBERÍGESE su boca todas las noches antes de acostarse. No hay mejor gargarismo para los fumadores.

Elixir Dentífrico CALBER
Polvos Dentífricos CALBER
Jabon Dentífrico CALBER

COMPRE EN SEGUIDA Y RECOMENDARÁ A TODO EL MUNDO

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Constituida por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Atentado portugués.

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y prácticas dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española en MADRID, don Ramón Tereso, nº 10, calle de San Mateo, nº 10, o a sus agencias en BILBAO, SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía, SION Y AVILES, señores de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, 407, Estable Total.

Sociedad Hullera Española

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPRIOR DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—GUADROB ORA, BADOS Y MOLUCOS DEL PAIS Y EXTRANJERAS. REPARACION: Amós de Escalante, número 4, Tel. 8-23, Bábica; Corral, 14

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 7, bajo

Compra, vende y cambia

toda clase de muebles usados, CASA MARTINEZ; paga más que nadie. JUAN DE HERRERA, 2.—Teléf. 667.

Sastre

Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanos desde QUINCE pesetas.

Garage Vallina y C.

Agencia de los automóviles AUDI y MATRIS. Automóviles de alquiler desde UNA peseta kilómetro en carretera, y en población desde OCHO pesetas hora.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SUAREZ Y CANTERA

Talleres de niquelado y electricidad en general. Instalaciones de luz, timbres y motores. Carga de acumuladores.

Garbanos finos, garantizado

de 30 céntimos, kilo, y de una peseta. Alubias cocido, 75 céntimos kilo. SAN JOSE, 7, «EL BRASIL»

VENDO

bonito chalet, con jardín y huerta, de la mejor situación de Maliano, con estación, ferrocarril y tranvía, excelente agua, cuarto de baño y confort. También vendo junto al chalet una huerta de 23 carros y 37, con 115 árboles frutales, muy propio para edificar.

Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN. Despachos rápidos al por mayor, Ventas al detall en el Depósito. Oficina: Castellar, O. Teléfono 674. Depósito: Maliano, Teléfono 205.

Vapores correos franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices para HABANA y VERACRUZ

PRÓXIMAS SALIDAS

Flandre, saldrá de este puerto el día 16 de abril, con destino a los puertos de HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasajeros para todas las clases y carga general.

Espagne saldrá de este puerto hacia el 8 de MAYO, con el mismo destino. Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía, en Santander, señores

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo. Tel. 58

HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses. Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 11 de abril saldrá el vapor MAARTENSDIJK, admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón, Francisco García, Wad-Ras, 3 pral.-Apartado 38.-Teléf. 3-35. Santander

Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor ALFONSO XII

Su capitán, don Cristóbal Morales. Admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA. Para Habana, 550 pesetas, más 20 de impuestos. Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor Ciudad de Cádiz

Reina Victoria Eugenia

Admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA.—Paseo de Pereda, 25, Teléfono número 6.—Teléfono 63.

Loción para el cabello A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque solo fuese por lo que hermosea el cabello. Prescindiendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

—Caja: 2,50 pesetas. DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España. SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientro, acostumbrándolo a funcionar todos los días.

Se vende en Santander y pueblos limítrofes de la provincia.

Ismael Arce PASO DE PEREDA, 21

Maquinaria y material eléctrico. INSTALACIONES DE LUZ Y TIMBRES REPARACION DE MOTORES Alumbrado eléctrico de automóviles.

